

AVANCES REGULATORIOS EN LATAM

18 de Octubre de 2022



AVANCES REGULATORIOS QUE PUEDEN PROPICIAR EL CRECIMIENTO Y LA EFICIENCIA DEL SEGURO DE CARGA

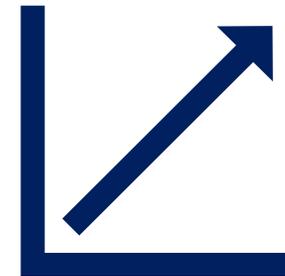
Anhelos de la industria: ¿Por qué innovar en el seguro de carga?

1. Beneficios económicos: ahorro en la gestión administrativa de la póliza (reducción primas, costos de ajuste, costos legales, etc.)
2. Beneficios comerciales:
 - a. Mayor penetración del seguro de Marine
 - b. Mayor penetración de la cultura del seguro
 - c. Productos *"Tailor Made"*



ALTERNATIVAS REGULATORIAS NOVEDOSAS PARA EL SEGURO DE MARINE

1. Seguro paramétrico
2. Open Finance
3. Sandbox regulatorio



Podrían contribuir al crecimiento, a la sostenibilidad o la eficiencia de nuestro ramo.

SEGURO PARAMÉTRICO

SEGURO PARAMÉTRICO

“Es un tipo de seguro que se caracteriza porque la determinación de la ocurrencia del siniestro y el valor de la indemnización no se basa en la valoración de la pérdida efectiva sufrida por el asegurado (como ocurre en el seguro tradicional), sino en la valoración de un parámetro o índice independiente y objetivo.” (Colombia, Proyecto de Ley No. 323 de 2020 “Por medio del cual se promueve la inclusión financiera en seguros, la gestión de riesgos y se dictan otras disposiciones”).

SEGURO PARAMÉTRICO

¿Por qué puede ayudar a cumplir estas expectativas?

1. Reducción de riesgo moral: El asegurado difícilmente podría alterar o intervenir en la frecuencia y magnitud de la indemnización, pues la ocurrencia del siniestro es determinada por un ente independiente al asegurado y a la aseguradora.
2. Proceso de liquidación de siniestros más rápido y objetivo: No se requiere ajuste ni trámites administrativos costosos, lo que puede abaratar el seguro.
3. Mayor penetración de mercado y relacionamiento con el cliente: Ideal para cubrir eventos no asegurables tradicionalmente (exclusiones, deducibles, etc.)

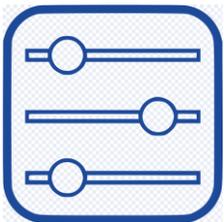
SEGURO PARAMÉTRICO

¿Cómo satisfacer el principio indemnizatorio?

Parámetro o índice definido en el contrato debe tener correlación con el riesgo específico (ej. Terremoto) cubierto en la póliza y el daño o pérdida sufrido por el asegurado. Ej: Pagar al asegurado la suma acordada en el contrato si ocurre un terremoto de por lo menos magnitud 7 (parámetro) en un área geográfica definida.

“El Seguro Agropecuario podrá ofrecerse bajo la modalidad de seguro paramétrico o por índice, de manera que el pago de la indemnización se hará exigible ante la realización de un índice, definido en el contrato de seguro, el cual deberá estar correlacionado con el daño o la pérdida, teniendo en cuenta para el pago, la suma fija predeterminada en la póliza.” (artículo 1 Ley 69 de 1993 modificado por Ley 2178 de 2021)

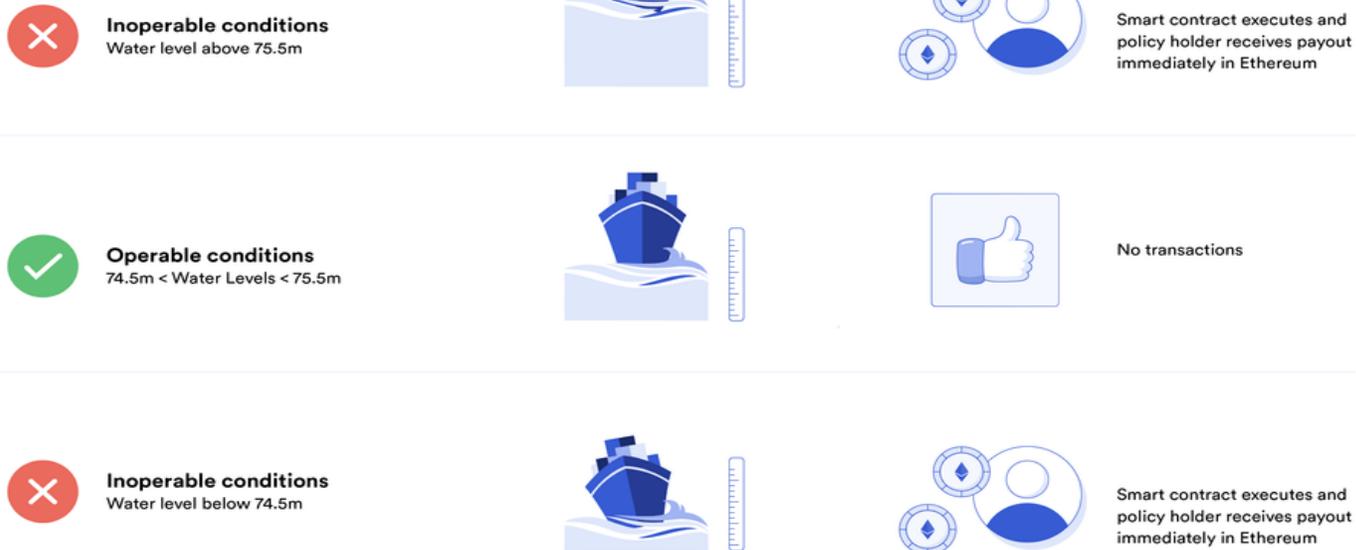
Conclusión: depende de la probabilidad de que al activarse el índice o parámetro se produzca un daño o pérdida para el asegurado.



SEGURO PARAMÉTRICO

Parametric Water Level Insurance Use Case:

St. Lawrence Seaway - Welland Canal



Iniciativas para el seguro de Marine:

“2021 Chainlink Virtual Hackathon winners”: Cierre temporal de los canales y vías marítimas más importantes del mundo.

St. Lawrence Seaway: Durante el 2020, un cierre de 12 días de esta importante vía marítima ocasionó pérdidas para la economía de los Estados Unidos estimadas en USD \$331 millones.

IMPULSO DE LAS INSURTECHS

Reino Unido y USA: Cubre tiempo sin red a PYMES

Reino Unido y USA: Pago en tiempo real ante retrasos de vuelos por clima

Reino Unido: Cubre inundación con sensores in situ

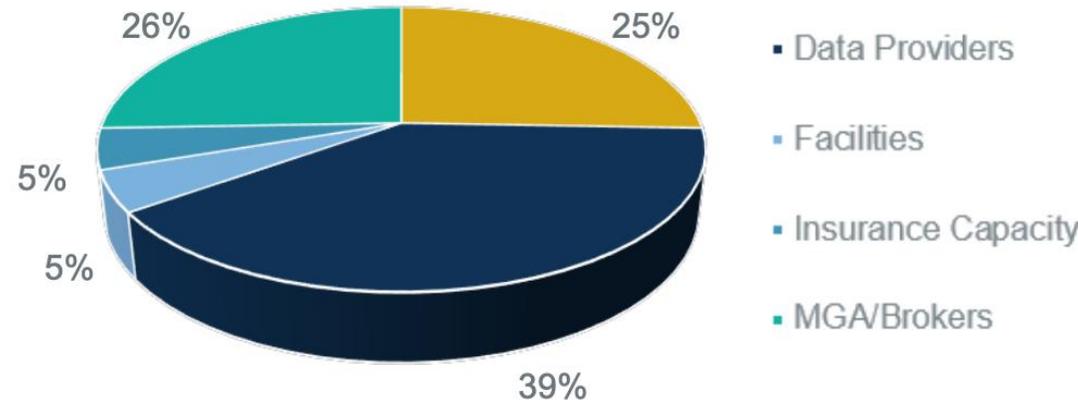
México: Cubre terremotos con intensidades modeladas

LATAM Cono Sur: Traslado producción Vinícola

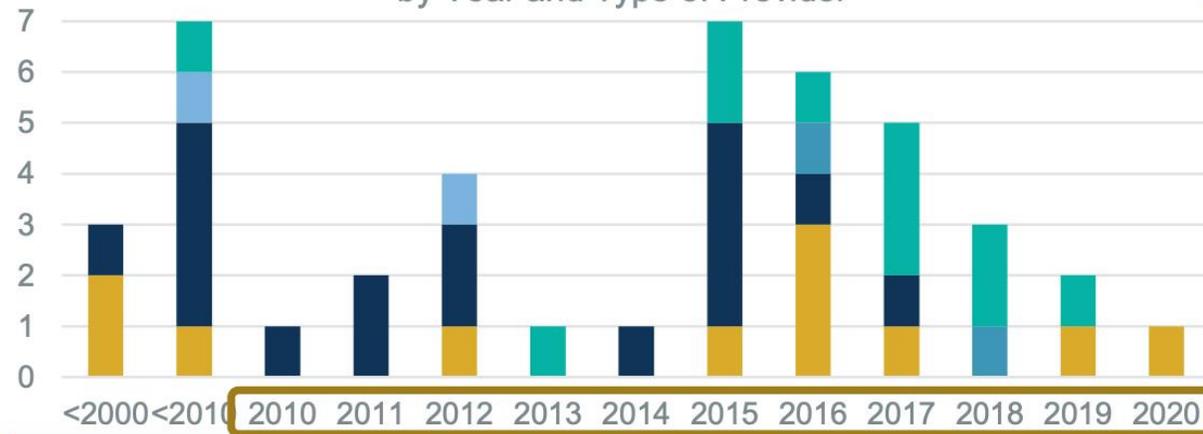
Colombia: Demoras



Type of Parametric Solution Providers Over the Period of 1970 - 2020



Number of Parametric Solution Providers by Year and Type of Provider



Fuente: InsTech London reporte sobre seguros paramétricos a nivel mundial, companies to watch

OPEN FINANCE

ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA
DE SUSCRIPTORES MARÍTIMOS



OPEN FINANCE

“Conjunto de iniciativas regulatorias que buscan permitir y regular el intercambio de información o datos de carácter financiero (consumidor financiero), con el propósito de promover la competencia, la inclusión y la eficiencia en la prestación de servicios por parte de las entidades financieras”



OPEN FINANCE

¿Por qué puede ayudar a cumplir los objetivos?

1. Creación de productos “Tailor Made”: el acceso a los datos personales del usuario recopilados por diferentes entidades financieras permite la creación de un producto más ajustado a sus necesidades.
2. Incentivo de la competencia: Los aseguradores competirán no por el acceso a la información del cliente, sino por quién puede ofrecerle un mejor producto al cliente con dicha información: consumidor como centro de atención de los productos.

SANDBOX REGULATORIO

SANDBOX REGULATORIO

“Mecanismo exploratorio de regulación que permite a las empresas probar productos, servicios y modelos de negocio innovadores, sin incurrir inmediatamente en todas las consecuencias regulatorias normales de participar en la actividad correspondiente.”

Otorgamiento temporal de dispensas, suspensiones, licencias, permisos, o cualquier otro mecanismo de flexibilización, según sea el caso, necesario para que los modelos de negocio innovadores puedan operar.



SANDBOX REGULATORIO

¿Por qué puede ayudar a cumplir los objetivos?

Penetración en el mercado y desarrollo de productos “Tailor Made”:

“Plan Elige” de Seguros Sura: primera iniciativa de una aseguradora en Colombia bajo el régimen de Sandbox regulatorio que busca que las personas diseñen los seguros voluntarios a su medida, según sus necesidades y prioridades.

- ✓ Más de 2100 clientes registrados y se proyecta que sean 3400 a finales de 2022.
- ✓ Consumidores podrán asegurar entre \$15 -\$100 millones al año.
- ✓ Tomador elige el valor que quiere asegurar, los eventos que quiere proteger (ej. Pérdida capacidad física, pérdida total carro) y las personas con las que quiere compartir su plan.
- ✓ El pago de la indemnización por la ocurrencia de los eventos asegurados podrá consumir total o parcialmente el dinero asegurado principal:
 1. Indemnización corresponde a menor valor que el contratado: Saldo disponible será el nuevo valor asegurado.
 2. Indemnización consume el valor total contratado: Tomador tiene posibilidad de solicitar restablecimiento con un costo adicional.



ESTATUS REGULATORIO EN LA REGIÓN

	SEGUROS PARAMÉTRICOS	OPEN FINANCE	SANDBOX REGULATORIO
México	No regulación: no se encuentra prohibido por ninguna Ley *Seguro agrícola *Seguro de terremotos	Regulado: “Ley para regular las instituciones de Tecnología Financiera” *Primera fase de implementación: transferencia de datos abiertos y agregados Siguiente fase: transferencia de datos transaccionales	Regulado: “Ley para regular las instituciones de Tecnología Financiera”
Brasil	Regulado para seguro agrícola: Directiva 79/2020 del Ministerio de Agricultura y Directiva No. 624 de 2021 de la Superintendencia de Seguros. *No prohibido para otros ramos	Regulado: * Open Banking: Resolución Conjunta No. 1 de 4 de mayo de 2020 del Banco Central de Brasil * Open finance: Resolución Conjunta No. 4 del 24 de marzo de 2022 del Banco Central de Brasil)	Regulado: Instrucción CVM del 15 de mayo de 2020 de la Comisión de Valores Mobiliarios
Colombia	Regulado para seguro agrícola: Ley 69 de 1993/Ley 2178 de 2021 *No prohibido para otros ramos pero SFC considera que vulnera principio indemnizatorio	Regulado: Decreto 1297 de 2022	Regulado: Decreto 1732 de 2021
Chile	No regulación: Proyecto de Ley Fintech en curso *No expresamente prohibido, pero precaución con principio indemnizatorio	No regulación: Proyecto de Ley en curso y “Open Finance de facto” (no reglas claras)	No regulación.
Perú	No regulación: No expresamente prohibido, pero precaución con principio indemnizatorio	No regulación: “Open finance de mercado por iniciativa privada”	Regulación limitada (vacíos reglamentarios): Decreto de Urgencia No. 013 de 2020
Argentina	Regulado para seguro agrícola: Resolución de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca 157 de 2015 y la SSN 39149/2015 *No prohibido para otros ramos	No regulación: Se ha dado open finance de facto por iniciativas privadas	Regulado: Resolución General N.º 926 del 18 de abril de 2022
Uruguay	Regulado: Ley No. 19678 del 26 de octubre de 2018 (arts. 54 y 58)	No regulación.	Regulación limitada (vacíos reglamentarios): Circular Número 2.307 del 23 de noviembre de 2018

FUENTES DE INTERÉS

- <https://www.fundacionmapfre.org/publicaciones/diccionario-mapfre-seguros/seguros-parametrizados-o-parametricos/>
- <https://www.elasegurador.com.mx/blog/que-es-un-seguro-parametrico/>
- <https://es.sensedia.com/post/what-is-open-insurance>
- <https://www.portafolio.co/tendencias/que-es-el-open-insurance-y-cual-es-su-impacto-557488>
- <https://es.sensedia.com/post/challenges-of-open-insurance-for-insurers>
- <https://www.eleconomista.com.mx/sectorfinanciero/Sandbox-regulatorio-impulsan-un-nuevo-modelo-de-negocio-en-entorno-controlado-20210501-0023.html>
- <https://www.openbank.es/open-news/sandbox-regulatorio/>
- https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/233021/156.Esquemas_Regulatorios_que_Facilitan_la_Innovacion_en_Tecnologia_Financiera.pdf





ALSUM

ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA
DE SUSCRIPTORES MARÍTIMOS